



INICIAR SESIÓN

verified_user Activar epaper

Pagar suscripción

DOMINGO, 21 DE JUNIO DE 2020

Cartagena Sucesos Noticias Deportes Política Opinión Entretenimiento Revistas **Clasificados**

Home > Opinión > Columna

¡El avión no es mío!



AMYLKAR D. ACOSTA M.



En días pasados el consultor Mauricio Cabrera tituló su columna: “Hay que rescatar a Avianca”. Y yo añadiría que no sólo Avianca sino Latam y las demás aerolíneas que conectan a Colombia y a Colombia con el mundo. Y más que rescatar a dichas empresas de lo que se trata es de proteger los 600 mil empleos que, entre directos e indirectos, generan. Por lo demás, el transporte aéreo, al igual que las demás modalidades de transporte, es un servicio esencial vigilado y es el que pone en movimiento los ejes de la economía nacional, es el gran articulador del ecosistema productivo.

En el Decreto - Ley 811, uno de los últimos que expidió el presidente Duque al amparo de la Emergencia económica dejó abierta la escotilla al darle vía libre al Gobierno nacional para lanzarle un salvavidas a las empresas que estén al borde de la insolvencia, mediante la compra de acciones en las mismas, con pacto de retracto. Ello, tratándose de “empresas que desarrollen actividades de interés nacional”, tal es el caso de las aerolíneas.

Y lo que se predica para el sector transportador aplica también a los demás sectores de la economía que han venido recibiendo el apoyo para evitar que las empresas se vayan a la quiebra. Y de paso poner a salvo los empleos que ellas generan. Las empresas, además, producen bienes y servicios y de contera contribuyen a la financiación del Estado mediante el pago de impuestos. No se puede caer en la desmesura del pasajero del avión al que poco le importaba que el mismo se siniestrara, alegando que el avión no era de él.

Preocupa sobremanera que en dicho Decreto se deja una rendija para la eventual privatización de ISA o **Ecopetrol**, cuando alude a la facultad para enajenar “la participación accionaria del Estado... que posea en determinada empresa”.

Eso sí, en nuestro concepto la ayuda oficial a las empresas deben ser temporales, acotadas y condicionadas. Temporales, porque deben responder y corresponder a la coyuntura que, como la actual, amerite la intervención del Estado; pero, una vez superadas las circunstancias que dieron lugar a ella debe cesar.

Acotadas, porque dada la limitación de recursos con los que cuenta el Estado, se debe establecer un tratamiento diferencial y diferenciado según el tamaño de las empresas y su actividad, fijar prioridades, montos y plazos razonables. Es bien sabido que las Mipymes, a diferencia de las grandes empresas, han tropezado con dificultades para acceder al crédito bancario, no obstante la liquidez y las garantías por parte del Gobierno.

Condicionadas, de tal suerte que el apoyo a las empresas vaya en línea con las políticas estatales y no ocurra lo que en el pasado, por ejemplo que se desmontaron los parafiscales y se concedieron exenciones a cambio de que generaran empleo, no lo generaron pero se quedaron con los beneficios fiscales otorgados.

TEMAS

Ahora te puedes comunicar con El Universal a través de Whatsapp

Videos | Mensajes | Fotos | Notas de voz

cuando seas testigo de algún hecho noticioso, envíalo al:
321 - 5255724. No recibimos llamadas.



1 comentario

Ordenar por **Más antiguos**

Agregar un comentario...



Yesid Mahecha Guzmán

A la sombra de la pandemia se están dando un festín los que pueden y tienen con que festejar. A la voz que todo el mundo anda encerrado, hasta el senado. El jefe de estado, jefe de gobierno y suprema autoridad administrativa, está como niño estrenando juguete. Hasta con su propio “aló presidente”. A la usanza de Chávez, el maduro, AMLO y su gente. Poco decente su actuar indulgente con los suyos y despreocupado con los demás.

Lo que “campanea” (avisa) el señor columnista es claro. Privatizar los activos productivos del estado y embarcarlo junto con los fondos de pensiones y otros... con los activos privados tóxicos, para “salvarlos” e intoxicar el GINI de 0.97. Todavía aspiran copar ese 0.03 restante para el 1 total. Por lo visto el Señor Presidente no viaja en el mismo avión, en que viajamos los “empandemiados e intoxicados” colombianos.

Me gusta · Responder · 6 h · Editado

Plugin de comentarios de Facebook

LEA MÁS SOBRE **COLUMNA**

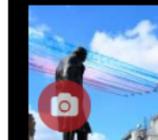


DE INTERÉS

MULTIMEDIA



Video: La Redacción



Galería: actualidad mundial en imágenes



Galería: imágenes del día en el mundo

Secciones

- Cartagena
- Regional
- Opinión
- Deportes
- Sucesos
- Sociales
- Tecnología
- Clasificados

Servicios

- Blogs
- Cine
- Ciudadano Reportero
- Clasificados
- Consultorio Jurídico universitario
- Mediakit
- Fenalco
- Suscripciones

El Universal

- Perfiles periodísticos
- Información Institucional
- Oficinas El Universal
- Contáctenos
- Manejo de datos
- Políticas de privacidad
- Mapa del sitio
- Derechos de autor
- Terminos y condiciones

Publicaciones

- Donde
- Q'hubo